

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 2455  
EXPEDIENTE: 1033-A/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. KATTY ELIZABETH VEGA MENDEZ Y COOP.  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-25898, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION TRES DEDUCIDA DEL PREDIO

ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN 78.17 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 45.82 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 78.05 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 37.07 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
<b>TOTAL</b>	<b>3,231.50 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 7.02 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 20.56 MTS COLINDA
SUROESTE	EN 4.00 MTS COLINDA
NOROESTE	EN 20.14 MTS COLINDA
<b>TOTAL</b>	<b>142.45 M2</b>

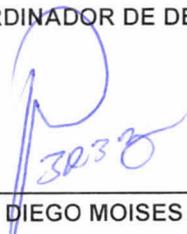
QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 19 DE OCTUBRE DE 2022  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ 2022-2025      ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).